



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 13 minutos del día viernes 10 de diciembre de 2021, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por medio virtual a través de la aplicación Zoom, con el fin de llevar a cabo la Sesión de Instalación, atendiendo previa convocatoria enviada por la Presidenta de esta Comisión, Diputada María de Lourdes González Hernández, para el desahogo del siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de fecha 22 de octubre de 2021.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y los 16 Alcaldes y Alcaldesas de la Ciudad de México a que de(sic) garanticen el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México, presentada por la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana.
6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México, y de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para que en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada lleven a cabo el proceso de retiro del comercio en vía pública en la zona de Polanco, en cumplimiento al Acuerdo 11/98 Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Alcaldes y Alcaldesas de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan a que realicen los trabajos de transición en las Alcaldías de conformidad a lo estipulado en el “Acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la integración de la comisión de transición en el proceso de entrega recepción de las Alcaldías de la Ciudad de México” e informen el estatus actual en el que se encuentra dicho trabajo de entrega recepción, presentada por la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana.
8. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



La Diputada Presidenta, María de Lourdes Gonzáles Hernández, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados, así como a las personas que siguieron la transmisión a través de las plataformas del Congreso. Acto seguido, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota, solicitó atentamente a la Diputada Alejandra Méndez Vicuña, en su calidad de Secretaria de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia. -----

La Diputada Secretaria procedió al pase de lista, encontrándose presentes la Diputada María de Lourdes González Hernández; la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña; la Diputada Alejandra Méndez Vicuña; la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño; el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores; la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. En consecuencia, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta que existía el quórum legal para sesionar. -----

En consecuencia, la Diputada Presidenta dio por iniciada la Primera Sesión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales al tiempo que solicitó a la Diputada Secretaria consultar a las personas integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta les fue notificada con la debida anticipación. La Diputada Secretaria consultó a las y los diputados integrantes, quienes de manera unánime dispensaron su lectura. -----

Enseguida, la Diputada Presidenta pidió a la Diputada Secretaria desahogar el siguiente punto del orden del día. Siguiendo dicha instrucción, la Diputada Secretaria indicó que el siguiente punto enlistado en el orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 22 de octubre del 2021; a lo que la Diputada Presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, solicitó a la Diputada Secretaria preguntar a las personas integrantes de dicha Comisión si era de dispensarse la lectura del Acta, toda vez que ésta fue circulada con la debida antelación. Al seguir la instrucción, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta que por unanimidad quedó dispensada la lectura del Acta. -----



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



La Diputada Presidenta agradeció a la Diputada Secretaria y preguntó si alguna diputada o diputado de la Comisión tenía alguna observación respecto del acta de la sesión de instalación. Al no existir ninguna observación, solicitó a la Diputada Secretaria que preguntara a los integrantes, si era de aprobarse el acta de instalación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Diputada Secretaria consultó a las y los integrantes la instrucción de la Diputada Presidenta, informando en consecuencia que, por unanimidad, se aprobó el acta relativa a la sesión de instalación de la Comisión de fecha 22 de octubre de 2021. -----

En acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día, mismo que fue la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, solicitando a la Diputada Secretaria, que por economía procesal, pudiera preguntar a las y los integrantes si era de dispensarse la lectura del Programa toda vez que se les fue entregado con suficiente tiempo. Atendiendo con dicha petición, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que por unanimidad se dispensó la lectura del programa. -----

Posteriormente, la Presidenta preguntó a las diputadas y los diputados si tenían observaciones o alguna consideración respecto al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Alcaldías y Límites territoriales para el periodo 2021-2022; ya que en caso contrario, procederían a su votación. Ante ello, la Diputada Secretaria proicedió a recoger la votación respectiva, comunicando la aprobación unánime del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para el periodo 2021-2022. -----

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría continuar con el siguiente asunto del orden del día, pidiendo a los integrantes dispensar la lectura del dictamen toda vez que se les fue circulado con suficiente tiempo, por lo que la Diputada Secretaria, procedió a recoger la respectiva votación, resultando que de manera unánime se aprobó dispensar la lectura del Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y a los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México para que garanticen el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México, presentado por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana. -----

En seguida, la Presidencia sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguna o algún diputado tenía consideraciones u opiniones al respecto; y en caso contrario, solicitar a la Secretaría someterlo a votación. Cumpliendo la instrucción, la Secretaría sometió a consideración el Dictamen a sometido a discusión, informando que por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión se aprobó el mismo. ---

De esta manera, se continuó con el orden del día por instrucciones de la Diputada Presidenta, prosiguiendo con la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México y de la alcaldía Miguel Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, lleven a cabo el proceso de retiro del comercio en vía pública en la zona de Polanco, en cumplimiento con el Acuerdo 11/98 del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana. -----

Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a preguntar por instrucciones de la Presidencia, si se podía dispensar la lectura del dictamen por economía procesal, considerando que se distribuyó con tiempo suficiente. Ante ello, la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana solicitó realizar la votación de manera nominal, mientras que la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, manifestó su voto en contra de dispensar la lectura del Dictamen en comento. De manera inmediata, la Secretaría procedió a recoger la votación nominal, informando que se aprobó la dispensa de la lectura del Dictamen con 6 votos a favor y 1 en contra. -----

En consecuencia, la Diputada Presidenta preguntó a las diputadas y a los diputados integrantes si querían hacer uso de la voz para manifestar alguna consideración respecto al dictamen sometido a consideración, y en caso contrario, proceder a someter a votación el dictamen. Derivado de ello, la Diputada Alejandra Méndez Vicuña pidió el uso de la voz para observar que la Secretaría de Desarrollo Económico no es competente para realizar acciones en materia de ordenamiento de la vía pública, por lo que precisó que la autoridad facultada en materia de ordenamiento de la vía pública es la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y de Reordenamiento de la Vía Pública, según lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los artículos 26 y 68 del respectivo reglamento; por lo que solicitó a la Presidencia, someter a los integrantes de la Comisión, en votación nominal, una propuesta de modificación,



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



quedando en términos de que el Congreso de la Ciudad de México exhorte a la persona titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y de Reordenamiento de la Vía Pública, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y de la alcaldía Miguel Hidalgo, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias de forma coordinada analicen y en su caso realicen acciones de reordenamiento del comercio en vía pública, sin que se ello implique como una única opción, el retiro de las personas que ejercen esta actividad. -----

Acto seguido, la presidencia solicitó a la Secretaría realizar la votación nominal aceptando la modificación planteada. Atendiendo dicha petición, la Secretaría informó a la Presidencia que la propuesta de modificación, fue aprobada por unanimidad con 7 votos a favor. -----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta pidió continuar con el orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los alcaldes y alcaldesas de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, la Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan a que realicen los trabajos de transición en las alcaldías, de conformidad a lo estipulado en el acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la integración de la Comisión de transición en el proceso de entrega recepción de las alcaldías de la Ciudad de México e informen el estatus actual en el que se encuentra dicho trabajo de entrega recepción, presentada por la diputada Ana Joselyn Villagrán Villasana; pidiendo también a la Secretaría, preguntar si era de dispensarse su lectura. -----

De acuerdo con lo solicitado por la Presidenta, desde la Secretaría, se sometió a la consideración de las y los integrantes la dispensa de la lectura del dictamen, siendo aprobada por unanimidad. Enseguida, se sometió a discusión la propuesta de dictamen, por lo que la Diputada Presidenta preguntó si alguien quería hacer uso de la voz para realizar consideraciones, al no existir quien quisiera tomar la palabra, la Diputada Secretaria procedió a la votación del dictamen de manera nominal; aprobándose por unanimidad con 7 votos a favor. -----

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, al no existir ningún asunto general, la Diputada Secretaria informó que los puntos del orden del día habían sido agotados. -----



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



Finalmente, al no haber más intervenciones y sin otro asunto que atender, la Diputada Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria, siendo las 14 horas con 32 minutos del día 10 de diciembre de 2021, levantando la sesión y agradeciendo a todas y todos su amable asistencia y su participación. -----

La presente Acta se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales.

Se firma para constancia la presente ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, de fecha 10 de diciembre de 2021, por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 y 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dip. María de Lourdes González Hernández

Presidenta

Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña

Vicepresidenta

Dip. Alejandra Méndez Vicuña

Secretaria

Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño

Integrante



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



**Dip. José de Jesús Martín del Campo
Castañeda**

Integrante

Dip. Miguel Macedo Escartín

Integrante

Dip. Ameyalli Reyes Bones

Integrante

**Dip. América Alejandra Rangel
Lorenzana**

Integrante

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Integrante

Las firmas que anteceden son parte integral del ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, de fecha 10 de diciembre octubre de 2021, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 y 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, constante de 7 fojas.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.